No. GS-2023- 065066 **/ AREAD – GRUCO**

Valledupar, 13 JUN 2023

Señores
SUMIBAL DE COLOMBIA S.A.S
CR 7 18 A 101 LC 198 Sec Galería POPULAR - Centro
Teléfono: 3007143447
Correo electrónico: sumibalsuministros@gmail.com
Valledupar.

Asunto: Aceptación oferta proceso de mínima cuantía PN DECES MIC 012 2023.

Con toda atención me permito informar que la propuesta presentada por usted, el día 29/05/2023 a las 12:10 PM mediante plataforma SECOP II, dentro del proceso de mínima cuantía PN DECES MIC 012 2023, cuyo objeto es el "SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS A SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023", fue aceptada por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000,00)** incluido IVA, en los siguientes términos, así:

ACEPTACION DE OFERTA	**No. 23-7-10011-23**
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel LUIS EXBERTO LEÓN RODRÍGUEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	79.695.606 de Bogotá D.C
CARGO	Comandante del Departamento de Policía Cesar
RESOLUCIÓN MINISTERIAL	Resolución No. 4909 del 02/08/2022, emanada del Ministerio de Defensa Nacional.
CONTRATISTA	Contratista: SUMIBAL DE COLOMBIA S.A.S NIT: 901433925-4 Representante Legal: IVO GERARDO ALARCON VILLALBA C.C. 77.032.320 de Valledupar Dirección: CR 7 18 A 101 LC 198 Sec Galería POPULAR - Centro Tel: 3007143447
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Para este proceso se asigna como supervisor al Jefe del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la unidad o quien haga sus veces en su ausencia o quien con posterioridad designe el Ordenador del gasto, quienes verificarán la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018, y supervisara la ejecución del presupuesto asignado para servicio de alimentación en la presente vigencia, el cual se desarrollara de acuerdo a la necesidad que se presente en el Departamento del Cesar con el personal de la Policía Nacional de acuerdo a las tarifas contratadas que surjan en el presente contrato, así mismo presentarán informes de supervisión mensual. El informe de supervisión se presentará ante la Oficina de Contratos del Departamento de Policía Cesar.

FORMA DE PAGO

El Departamento de Policía Cesar, cancelara el valor del contrato dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes a la presentación de la respectiva factura de cobro, junto con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Cesar, de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Compras (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación del PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura entregándole los soportes o anexos al Jefe de Grupo de Contratos del Departamento de Policía Cesar; obligación que deberá cumplir el supervisor del contrato anexando Los siguientes documentos:

- Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para el contrato.
- Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el

CONTRATISTA.

- Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior.
- Fotocopia del Contrato.

Los pagos a los cuales se obliga al Departamento de Policía Cesar, estarán sujetos a las apropiaciones presupuéstales respectivas y al Programa Anual Mensual de Caja – PAC.
NOTA 1: **Para cada pago de cuentas, el contratista deberá subir al SECOPII la factura del pago correspondiente para su respectiva aprobación por parte del área financiera del Departamento de Policía Cesar, para lo cual deberá observar el procedimiento establecido en la guía para hacer gestión contractual en el SECOP II de Colombia Compra Eficiente.**

NOTA 2: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Por lo cual, el contratista presentará con la correspondiente factura la certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo

 Registrar en la sección de la factura Datos del adquiriente: en el campo "correo" el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, este la envíe automáticamente.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: **#$** luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadantede caja menor, finalizando con **#$**, debidamente separados por punto y coma, según ej. Adjunto

Inicia con el código #$	Incluir código de identificación en SIIF de cada unidad, a la cual le va a enviar la factura	Punto y coma para separar ;	Número del contrato, puede ir separado con guiones	Punto y coma para separar ;	correo del supervisor o cuentadante de caja menor	Finaliza con el código #$	
# $		16-01-02-014	;	# contrato	;	eliecer.ochoa0848@correo.policia.gov.co	# $

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el

buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto:

Inicia con el código #$	Incluir código de identificación en SIIF de cada unidad, a la cual le va a enviar la factura	Punto y coma para separar ;	Número del contrato, puede ir separado con guiones	Punto y coma para separar ;	correo del supervisor o cuentadante de caja menor	Finaliza con el código #$
# $	16-01-02-014	;	# contrato	;	eliecer.ochoa0848@correo.policia.gov.co	# $

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Los pagos a los cuales se obliga a la Unidad Prestadora de Salud del Departamento de Policía Cesar, estarán sujetos a las apropiaciones presupuéstales respectivas y al Programa Anual Mensual de Caja – PAC.

NOTA 1: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá subir al SECOPII la factura del pago correspondiente para su respectiva aprobación por parte de la oficina de central de cuentas de la Unidad Prestadora de salud del Departamento de Policía Cesar, para lo cual deberá observar el procedimiento establecido en la guía para hacer gestión contractual en el SECOP II de Colombia Compra Eficiente.
NOTA 2: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Por lo cual, el contratista presentará con la correspondiente factura la certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
NOTA 3: cumplir con el procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la circular externa 016 del 09/03/2021, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", con aplicación obligatoria a partir del 01 de abril de 2021

NOMBRE BENEFICIARIO: SUMIBAL DE COLOMBIA SAS
CUENTA No. 52400001776
TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA S.A.
SUCURSAL:VALLEDUPAR

<table>
<tr><td>APROPIACIÓN PRESUPUESTAL</td><td>El presupuesto está AMPARADO POR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 5323 DE FECHA 15/05/2023, RECURSO 10 CSF, EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR.</td></tr>
<tr><td>VALOR</td><td>El valor estimado para el presente proceso es de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00) INCLUIDO IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos para la vigencia 2023, discriminado así:
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th><th>UNIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>RECURSO</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th><th>VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>A-02-02-02-008-007</td><td>DECES</td><td>MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS</td><td>10</td><td>1</td><td>$ 10.000.000,00</td><td>$ 10.000.000,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>A-02-02-02-008-007</td><td>DECES</td><td>MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES</td><td>10</td><td>1</td><td>$ 20.000.000,00</td><td>$ 20.000.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="7">VALOR TOTAL ESTIMADO</td><td>$ 30.000.000,00</td></tr>
</table>
Nota: El presupuesto será ejecutado de acuerdo a los valores ofertados por el contratista a través de plataforma electrónica del SECOP II, en el formulario No. 4 "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", contenido en el anexo No. 2 de la presente aceptación.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td>Las contempladas en el anexo No. 1</td></tr>
<tr><td>GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES</td><td>Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA NACIONAL, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:

1. GARANTIAS DEL PROCESO:

a). DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 20% del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario más.

b). CALIDAD DEL BIEN por el 50% del valor de la aceptación de oferta, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y seis (6) meses más.

c). PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES: por el 5% del valor de la aceptación de oferta, vigente por un término igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más.

2. SANCIONES: a). MULTAS.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la POLICÍA, mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.

b). PENAL PECUNIARIA.- De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, EL CONTRATISTA pagará a la POLICÍA, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las</td></tr>
</table>

	condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta. **PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente proceso será hasta el 10 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar el presupuesto, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía única.
LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO	Los servicios de mantenimiento a contratar deben ser realizados en cada una de las unidades, dependencias y grupos, donde se encuentren las impresoras y computadores del Departamento de Policía Cesar, previa autorización por el supervisor del contrato o quien haga sus veces para tal efecto, quien será ubicado en la Carrera 7ª No. 23 – 96 Barrio 12 de octubre de esta ciudad.
MONEDA DEL CONTRATO	La contratación se efectuará con base en la moneda funcional colombiana, es decir, en PESOS colombianos.
VIGENCIA	La vigencia de la presente aceptación de oferta será de cuatro (04) meses, contados a partir de la aceptación de oferta.

De acuerdo a lo anterior, el comité de adquisiciones, recomienda al señor ordenador del gasto adjudicar el proceso PN DECES MIC 012 2023, cuyo objeto corresponde el "SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS A SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023", a la firma SUMIBAL DE COLOMBIA S.A.S, identificado con NIT 901433925-4, representado legalmente por el señor IVO GERARDO ALARCON VILLALBA, identificado con cedula de ciudadanía No 77.032.320 de Valledupar, por un valor total de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000,00), IVA incluido, en atención a que cumplió jurídica, técnica y económicamente, de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente,

Coronel **LUIS EXBERTO LEÓN RODRÍGUEZ**
Comandante Departamento de Policía Cesar

Elaboró: Patrullero PAOLO JOSÉ GIL ORTGEA
Analista de Contratos DECES

Revisó: Intendente Jefe EMER DARIO ORTIZ DIAZ
Jefe de Contratos DECES

Revisó: CAPITÁN PATRICIA QUIROZ CARRILLO
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos DECES

Revisó: Capitán ADALJIS YANETH VIZCAÍNO CASTILLO
Jefe Área Administrativa DECES

Fecha de elaboración: 09/06/2023
Ubicación: D:\VIGENCIA 2023\PROCESOS

Carrera 7ª No. 23-96 Barrio 12 de octubre, Valledupar
Tel.: 5713287 – 5712509
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
1	IMPRESORA MARCA HP LASERJET 4250n	
1.1	CAMBIO DE TONER	1
1.2	SERVICIO DE RECARGA	1
1.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
1.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
2	IMPRESORA CON SISTEMA DE REGARGA CONTINUA EPSON L380	
2.1	SERVICIO DE RECARGA	1
2.2	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
3	IMPRESORA DE TINTA CONTINUA EPSON L355	
3.1	SERVICIO DE RECARGA	1
3.2	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
4	IMPRESORA EMPRESARIAL HP LASERJET 500 COLOR MFP M575F	
4.1	CAMBIO DE TONER	1
4.2	SERVICIO DE RECARGA	1
4.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
4.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
5	IMPRESORA EPSON L210	
5.1	SERVICIO DE RECARGA	1
5.2	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
6	IMPRESORA SAMSUNG 4072 FD	
6.1	CAMBIO DE TONER	1
6.2	SERVICIO DE RECARGA	1
6.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
6.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
7	IMPRESORA HP LASER JET PRO M102W WIFI	
7.1	CAMBIO DE TONER	1
7.2	SERVICIO DE RECARGA	1
7.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
7.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
8	IMPRESORA HP MODELO MFPM426 TACTIL	
8.1	CAMBIO DE TONER	1
8.2	SERVICIO DE RECARGA	1
8.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
8.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
9	IMPRESORA HP MFP 137NF	
9.1	CAMBIO DE TONER	1
9.2	SERVICIO DE RECARGA	1
9.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
9.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
10	IMPRESORA HP LASERJET P1006	
10.1	CAMBIO DE TONER	1
10.2	SERVICIO DE RECARGA	1
10.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
10.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
11	IMPRESORA HP MODELO 950C	
11.1	CAMBIO DE CARTUCHO	1

11.2	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
12	IMPRESORA LASER HP 1022	
12.1	CAMBIO DE TONER	1
12.2	SERVICIO DE RECARGA	1
12.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
12.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
13	IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASERJET M2727NF	
13.1	CAMBIO DE TONER	1
13.2	SERVICIO DE RECARGA	1
13.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
13.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
14	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN HP LASERJET PRO M1212NF	
14.1	CAMBIO DE TONER	1
14.2	SERVICIO DE RECARGA	1
14.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
14.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
15	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO400	
15.1	CAMBIO DE TONER	1
15.2	SERVICIO DE RECARGA	1
15.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
15.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
16	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON M3170	
16.1	CAMBIO DE CABEZALES	1
16.2	SERVICIO DE RECARGA	1
16.3	CAMBIO UNIDAD DE MANTENIMIENTO	1
16.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
17	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L4150	
17.1	CAMBIO DE CABEZALES	1
17.2	SERVICIO DE RECARGA	1
17.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
17.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
18	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L6490	
18.1	CAMBIO DE CABEZALES	1
18.2	SERVICIO DE RECARGA	1
18.3	CAMBIO UNIDAD DE MANTENIMIENTO	1
18.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
19	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3110 SERIES	
19.1	CAMBIO DE CABEZALES	1
19.2	SERVICIO DE RECARGA	1
19.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
19.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
20	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3210	
20.1	CAMBIO DE CABEZALES	1
20.2	SERVICIO DE RECARGA	1
20.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
20.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
21	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5190	
21.1	CAMBIO DE CABEZALES	1
21.2	SERVICIO DE RECARGA	1
21.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
21.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
22	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L6191	

22.1	CAMBIO DE CABEZALES	1
22.2	SERVICIO DE RECARGA	1
22.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
22.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
23	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L375	
23.1	CAMBIO DE CABEZALES	1
23.2	SERVICIO DE RECARGA	1
23.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
23.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
24	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L6270	
24.1	CAMBIO DE CABEZALES	1
24.2	SERVICIO DE RECARGA	1
24.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
24.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
25	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L355	
25.1	CAMBIO DE CABEZALES	1
25.2	SERVICIO DE RECARGA	1
25.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
25.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
26	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP SMAR TANK SERIE 500	
26.1	CAMBIO DE CARTUCHOS	1
26.2	SERVICIO DE RECARGA	1
26.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
26.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
27	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP MPF M477FDW	
27.1	CAMBIO DE TONNER	1
27.2	SERVICIO DE RECARGA	1
27.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
27.4	SERVICIO TECNICO	1
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT
28	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET P4015N	
28.1	CAMBIO DE TONNER	1
28.2	SERVICIO DE RECARGA	1
28.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1
28.4	SERVICIO TECNICO	1

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES DEL PROPONENTE
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS:** El oferente deberá presentar documento en el cual se compromete una vez inicie la ejecución del contrato con las siguientes actividades para cada mantenimiento que realice a los equipos relacionados. En el entendido como el proceso de limpieza y control sobre los equipos de tal manera que como su significado expresa prevengan el deterioro de los equipos y componentes de los mismos que están en buen estado y funcionamiento se harán las siguientes actividades: • Limpieza interior y exterior de los equipos, limpiado de chasis y/o carcasa, internamente aspirado de polvo y partículas que contengan y puedan ocasionar problemas posteriores. • Lubricación de partes que por su uso constante lo necesiten tales como rodillos, piñones, unidades de almacenamiento y otros. • Ajuste de partes que puedan sufrir vibración en su funcionamiento normal y que puedan presentar

	desajuste. • Revisión de condiciones de temperatura y ambiente de funcionamiento.
2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS:** El oferente deberá presentar documento en el que se compromete una vez inicie la ejecución del contrato con las siguientes actividades para cada mantenimiento que realice a los equipos relacionados. El mantenimiento correctivo debe efectuarse bajo los siguientes criterios: • El mantenimiento correctivo deberá incluir instalación y configuración de software de sistema operativo, diagnóstico y remoción de partes afectadas e instalación y configuración de repuestos previa autorización del supervisor del contrato.
3	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN COMERCIALIZAR EL SERVICIO** Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente proceso, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados, dichos contratos sumados deben superar el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado en el presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los mismos. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante, no se aceptan auto-certificaciones, ni certificaciones de entregas parciales o facturadas durante diferentes vigencias fiscales. Para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos: Nombre o razón social del contratante y del contratista Objeto del contrato Descripción del Ítem contratado Fecha de inicio y terminación del contrato. Valor del contrato. Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto del contrato. La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces ó apoderado ó persona autorizado para ello, indicando la dirección, Nit. y teléfono. Nota 1: Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las cuales no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato. Nota 2: La propuesta del oferente que no presente certificaciones o que las presentadas no reúnan la condición anteriormente citada en la verificación se dará que no cumple.
4	**FORMACIÓN:** Con el fin de garantizar la idoneidad del personal y experiencia. El oferente deberá certificar que cuenta con un (01) técnico de soporte para el mantenimiento, reparación, instalación de impresoras y computadores, para lo cual deberá anexar certificaciones donde conste que poseen experiencia mínima de un (01) año. Para el personal contratado a través de contratos de prestación de servicios, el oferente deberá acreditar su vinculación mediante la presentación de la copia de los contratos, los cuales deberán tener como plazo mínimo el estipulado para la ejecución del presente objeto contractual, además deberá anexar adicionalmente la última planilla de pago de aportes parafiscales del trabajador a fin de verificar la vinculación laboral del mismo con la firma proponente.
5	**EXPERIENCIA EMPLEADOS** El oferente deberá anexar en su propuesta certificaciones de aptitud Técnico, Tecnólogo y/o Profesional, de cada uno de los funcionarios responsables en los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para impresoras y computadores para la Policía Nacional – Comando de Departamento de Policía Cesar Esta certificación debe ser emitida por el representante legal de la empresa y del técnico, anexando fotocopia de los certificados o diplomas que hagan constar que cada uno de los funcionarios tiene la capacidad para realizar los trabajos. Como mínimo la persona o personas que ejecutarán el contrato deberán estar al día en el pago de la seguridad social integral.
6	**GARANTÍA MÍNIMA.** El oferente deberá presentar documento expedido por el representante legal donde certifique que durante la ejecución del contrato deberá mantener los precios fijos para el servicio de mantenimiento como de los repuestos que sean necesarios para el buen funcionamiento del equipo. La garantía mínima por el servicio de mantenimiento debe ser de seis (6) meses del buen funcionamiento de los equipos que conformen el presente contrato y de un (1) año para los repuestos remplazados, contados a partir de la fecha del mantenimiento realizado, si durante el tiempo de garantía los equipos a los que se les realizo mantenimiento presentan falencias en su normal funcionamiento como consecuencia de la mala calidad de los suministros instalados o la falta de idoneidad de la persona que realizo el trabajo, el contratista asumirá la garantía sin generar ningún sobre costo para la entidad.
7	**OPORTUNIDAD DE LOS SERVICIOS** El contratista deberá certificar que colocará una (1) persona para atender cualquier requerimiento permanentemente durante la ejecución del contratante y el tiempo de respuesta debe ser no mayor a dos (2) horas y entrega de trabajos no mayor a treinta y seis (36) horas.

6	**CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente (futuro contratista) deberá contar con la capacidad operativa para la realización del objeto del presente Proceso. Por tal motivo se requiere que cuente con establecimiento de comercio abierto el público en la Ciudad de Valledupar, donde se puedan desarrollar mantenimientos correctivos que no se puedan llevar a cabo en las instalaciones policiales. Por lo anterior deberá indicar por escrito la dirección del estableciendo relacionado en la cámara de comercio. NOTA: Anexar Fotografías del establecimiento tanto del interior como del exterior de la empresa del oferente. Este requisito será verificado por parte de comité técnico evaluador.
7	**COMPROMISO REPORTE DE SERVICIOS DURANTE EL CONTRATO** Documento donde certifique por escrito que se comprometerá con la institución que en la ejecución del contrato presentará un reporte para cada uno de los equipos el cual deberá contener como mínimo la siguiente información: 1. Código del equipo. 2. Lugar de ubicación (dependencia, grupo, etc.). 3. Fecha de instalación 4. fecha del último mantenimiento realizado 5. Tipo, modelo, serial. 6. trabajo realizado al equipo Este informe debidamente firmado por el jefe directo y/o funcionario encargado de cada dependencia o grupo operativo de las sedes del Comando de Departamento, donde será entregado al supervisor del contrato.
8	**IMPACTO AMBIENTAL** El oferente deberá presentar Certificación emitida por el representante legal de la empresa, donde especifique que aquellos bienes considerados como contaminantes del medio ambiente, con sujeción a la legislación ambiental en materia de post-consumo, se contempla la estipulación ateniente a la responsabilidad del contratista, para que este una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada Los costos de las acciones correctivas por daños ambientales atribuibles al contrato, las multas impuestas o la reparación de daños causados a terceros estarán a cargo del Contratista, quien deberá tomar las acciones pertinentes para remediarlas, según sea el caso, en el menor tiempo posible.
9	**CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES** El oferente se compromete a que durante la ejecución del contrato se compromete a dar cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente. En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: " Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad. La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95), y las relacionadas a continuación: ✓ Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar. ✓ Indicar que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes. ✓ La obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales dé quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros. ✓ En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. ✓ Solicitar al contratista en lo posible el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda. Para la ejecución del contrato se tendrá en cuenta la aplicación de la normatividad ambiental vigente, con el fin de contribuir con la protección del ambiente, a través de acciones de educación ambiental, prevención de la contaminación, cumplimiento de la legislación, y el control de aspectos e impactos ambientales.
10	El oferente se compromete a mantener afiliado el personal bajo su responsabilidad y encargado de la ejecución del

	contrato, a la seguridad social integral y en caso de presentarse cambios del personal, deberá informar al Supervisor del Contrato.
11	El oferente se compromete a que los repuestos a instalar son nuevos, no usados ni remanufacturados y/o repotenciados, genuinos y de marcas reconocidas.
12	**REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES** El oferente debe certificar en forma escrita que no se encuentra en el Registro Único de Infractores Ambientales del (RUIA), del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones. En todo caso el Departamento de Policía Cesar realizará la consulta de verificación en la página web.
13	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO:** El oferente y futuro contratista certificara por escrito que conoce y cumple con: • El decreto 1072 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en consecuencia, tomara las medidas y precauciones necesarias para el desarrollo del objeto para el cual se contrata, cumpliendo con todas las normas relacionadas con el SG-SST y exonera a la Policía Nacional de cualquier reclamación retribuida por esta para sí mismo o sus empleados, trabajadores dependientes o temporales, subcontratista, cooperados o en misión. • La Resolución No. 0312 del 2019 "Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. • La documentación de los funcionarios que ingresen a las instalaciones para la entrega de los elementos, deberá portar cedula de ciudadanía, carne EPS y ARL. • la resolución 01956 del 25/04/2018 ***"Por la cual se adoptan las directrices para adquisición de productos y servicios y evaluación y selección de proveedores y contratistas en el SG-SST"*** Tomando como criterio orientador el principio selección objetiva y atendiendo lo ordenado mediante comunicación oficial No 004326 SUDIR - DIRAF de fecha 20/01/2020 el oferente presentará documentos en la que indique de manera expresa, el cumplimiento de la implementación y la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicado al oferente que presenta la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo y demás normas que lo complementen y /o adicionen, el cual debe ser verificado durante la ejecución del contrato.
14	**COSTOS ADICIONALES** El oferente deberá presentar en forma escrita certificación firmada por el representante legal donde informe que estarán a su cargo como futuro contratista los costos adicionales de transporte, pólizas, impuestos y demás gastos que se generen en el cumplimiento y ejecución del presente proceso de contratación. El oferente deberá presentar documento expedido por el representante legal donde certifique que durante la ejecución del contrato deberá mantener los precios fijos para el suministro de los bienes que sean necesarios.
15	**IMPACTO AMBIENTAL** El oferente declara mediante certificación escrita suscrita por el representante legal que conoce la Legislación Colombiana sobre protección a la salud humana, a los recursos naturales y al medio ambiente y se obliga a cumplirla, en especial los principios constitucionales, la Ley 1252 del 27/11/2008, Decreto 4741 del 30/12/2005, Resolución 372 del 26/02/2009, Resolución 1446 del 02/09/2005, Resolución 1488 del 02/09/2005, y otras que establezca el Ministerio del Medio Ambiente y las del Ministerio de Salud y demás normas concordantes y complementarias. El oferente deberá presentar Certificación emitida por el representante legal de la empresa, donde especifique que aquellos bienes considerados como contaminantes del medio ambiente, con sujeción a la legislación ambiental en materia de post-consumo, se contempla la estipulación ateniente a la responsabilidad del contratista, para que este una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada.
16	El oferente deberá anexar la evaluación y certificación expedida directamente por la empresa administradora del Sistema General de Riesgos Laborales, destinada a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, la cual debe cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) conforme a la Resolución 0312 de 2019, en dicho documento se debe evidenciar un resultado como mínimo del **85% ACEPTABLE**.
17	Los mantenimientos correctivos deben contar con personal idóneo y se realizarán en las instalaciones del Comando Departamento de Policía Cesar, con las herramientas adecuadas, no se destaparán los equipos, ni se realizarán cambios de repuestos sin el debido consentimiento y previa aceptación por parte del supervisor del

	contrato para proceder con los cambios de repuestos.
18	El oferente certificará que en caso de daño de algún componente electrónico y/o mecánico de la maquina durante el mantenimiento correctivo, por manipulación inadecuada o procedimiento técnico mal ejecutado, contratista asumirá, sin costo adicional para la Policía Nacional, el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado, aplicando los criterios de oportunidad (tiempos) de respuesta para la reparación de la máquina.
19	El contratista será el responsable de los daños y/o fallas que se ocasionen a los sistemas, equipos, redes, obras civiles internas o externas y espacio público durante los mantenimientos correctivos. En caso de que estos se presenten, se restablecerán y los costos que incluyan la misma, al igual que las sanciones o multas serán responsabilidad del contratista.
20	El técnico que prestara los servicios de mantenimiento deberá contar con el vestuario y carné que los identifique como integrante de la empresa prestadora de servicio soporte y mantenimiento, además de tener su propio kit de herramientas y elementos de trabajo para realizar los mantenimientos de computadores de una manera segura.
21	**GARANTIA TÉCNICA:** El contratista amparará el riesgo de la mala calidad del servicio correctivo durante el plazo de ejecución, buscando cubrir los riesgos de daños causados a la entidad durante la vigencia del contrato y seis (06) meses más. Con el fin de garantizar el correcto fruncimiento de los equipos objeto de mantenimiento correctivo.
22	El oferente deberá certificar por escrito si los elementos ofrecidos en su oferta son nacionales o importados, en el evento que el equipo objeto del presente estudio previo sea importado el proponente deberá acreditar al momento de la entrega, todos los documentos de ingreso legal a Colombia, deben ser entregados completamente una vez verificada su funcionalidad por parte del supervisor del contrato.
23	Rotulado: cada elemento del sistema debe estar rotulado, donde se especifique su respectivo número de serie, marca, modelo y empresa fabricante.

Atentamente,

Coronel **LUIS EXBERTO LEÓN RODRÍGUEZ**
Comandante Departamento de Policía Cesar

Elaboró: Patrullero PAULO JOSÉ GIL ORTGEA
Analista de Contratos DECES

Revisó: Intendente Jefe EMER DARIO ORTIZ DIAZ
Jefe de Contratos DECES

Revisó: CAPITÁN PATRICIA QUIROZ CARRILLO
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos DECES

Revisó: Capitán ADALJIS YANETH VIZCAÍNO CASTILLO
Jefe Área Administrativa DECES

Fecha de elaboración: 09/06/2023
Ubicación: D:\VIGENCIA 2023\PROCESOS

Carrera 7ª No. 23-96 Barrio 12 de octubre, Valledupar
Tel.: 5713287 – 5712509
www.policia.gov.co

ANEXO No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA

IMPRESORAS			
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
1	IMPRESORA MARCA HP LASERJET 4250n		SUMIBAL
1.1	CAMBIO DE TONER	1	$450.000
1.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$110.000
1.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$725.000
1.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.405.000
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
2	IMPRESORA CON SISTEMA DE REGARGA CONTINUA EPSON L380		
2.1	SERVICIO DE RECARGA	1	$160.000
2.2	SERVICIO TECNICO	1	$90.000
		SUBTOTAL	$250.000
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
3	IMPRESORA DE TINTA CONTINUA EPSON L365		
3.1	SERVICIO DE RECARGA	1	$160.000
3.2	SERVICIO TECNICO	1	$90.000
		SUBTOTAL	$250.000
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
4	IMPRESORA EMPRESARIAL HP LASERJET 500 COLOR MFP M575F		
4.1	CAMBIO DE TONER	1	$450.000
4.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
4.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
4.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
5	IMPRESORA EPSON L210		
5.1	SERVICIO DE RECARGA	1	$160.000
5.2	SERVICIO TECNICO	1	$90.000
		SUBTOTAL	$250.000
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
6	IMPRESORA SAMSUNG 4072 FD		
6.1	CAMBIO DE TONER	1	$450.000
6.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
6.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
6.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
7	IMPRESORA HP LASER JET PRO M102W WIFI		
7.1	CAMBIO DE TONER	1	$450.000
7.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
7.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
7.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000

		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
8	**IMPRESORA HP MODELO MFPM426 TACTIL**		
8.1	CAMBIO DE TONER	1	$450.000
8.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
8.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
8.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
9	**IMPRESORA HP MFP 137NF**		
9.1	CAMBIO DE TONER	1	$450.000
9.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
9.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
9.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
10	**IMPRESORA HP LASERJET P1006**		
10.1	CAMBIO DE TONER	1	$450.000
10.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
10.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
10.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
11	**IMPRESORA HP MODELO 950C**		
11.1	CAMBIO DE CARTUCHO	1	$180.000
11.2	SERVICIO TECNICO	1	$110.000
		SUBTOTAL	$290.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
12	**IMPRESORA LASER HP 1022**		
12.1	CAMBIO DE TONER	1	$450.000
12.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
12.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
12.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
13	**IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASERJET M2727NF**		
13.1	CAMBIO DE TONER	1	$450.000
13.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
13.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
13.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	

14	**IMPRESORA MULTIFUNCIÓN HP LASERJET PRO M1212NF**		
14.1	CAMBIO DE TONER	1	$450.000
14.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
14.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
14.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
15	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO400**		
15.1	CAMBIO DE TONER	1	$450.000
15.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
15.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
15.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
16	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON M3170**		$0
16.1	CAMBIO DE CABEZALES	1	$450.000
16.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
16.3	CAMBIO UNIDAD DE MANTENIMIENTO	1	$640.000
16.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
17	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L4160**		
17.1	CAMBIO DE CABEZALES	1	$450.000
17.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
17.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
17.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
18	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L6490**		
18.1	CAMBIO DE CABEZALES	1	$450.000
18.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
18.3	CAMBIO UNIDAD DE MANTENIMIENTO	1	$640.000
18.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
19	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3110 SERIES**		
19.1	CAMBIO DE CABEZALES	1	$450.000
19.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
19.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
19.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
20	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3210**		
20.1	CAMBIO DE CABEZALES	1	$450.000
20.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
20.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000

20.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
21	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5190**		
21.1	CAMBIO DE CABEZALES	1	$450.000
21.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
21.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
21.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
22	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L6191**		
22.1	CAMBIO DE CABEZALES	1	$450.000
22.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
22.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
22.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
23	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L375**		
23.1	CAMBIO DE CABEZALES	1	$450.000
23.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
23.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
23.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
24	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L6270**		
24.1	CAMBIO DE CABEZALES	1	$450.000
24.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
24.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
24.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
25	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L355**		
25.1	CAMBIO DE CABEZALES	1	$450.000
25.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
25.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
25.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
26	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP SMAR TANK SERIE 500**		
26.1	CAMBIO DE CARTUCHOS	1	$450.000
26.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
26.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
26.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000

ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
27	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP MPF M477FDW**		
27.1	CAMBIO DE TONNER	1	$450.000
27.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
27.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
27.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
28	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET P4015N**		
28.1	CAMBIO DE TONNER	1	$450.000
28.2	SERVICIO DE RECARGA	1	$250.000
28.3	CAMBIO UNIDAD FUSORA	1	$640.000
28.4	SERVICIO TECNICO	1	$120.000
		SUBTOTAL	$1.460.000
	COMPUTADORES		
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
29	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALL IN ONE PRO 400**		
29.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
29.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
29.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
29.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
29.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
29.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
29.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
29.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
29.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
29.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
30	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALL IN ONE TOUCHSMART 320**		
30.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
30.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
30.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
30.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
30.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
30.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
30.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
30.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
30.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
30.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
31	**COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z**		

31.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
31.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
31.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
31.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 16GB	1	$180.000
31.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
31.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
31.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
31.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
31.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
31.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
32	**COMPUTADOR HP ALL IN ONE PRO 4300**		
32.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
32.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
32.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
32.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
32.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
32.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
32.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
32.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
32.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
32.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
33	**COMPUTADOR ALL IN ONE LENOVO AIO 301**		
33.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
33.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
33.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
33.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
33.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
33.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
33.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
33.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
33.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
33.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
34	**COMPUTADOR HP ALL IN ONE ELITEONE 800 G5 23,8**		
34.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
34.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
34.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
34.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 16GB	1	$180.000
34.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
34.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000

34.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
34.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
34.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
34.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
35	**COMPUTADOR HP ALL IN ONE AIO 22-C031LAC**		
35.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
35.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
35.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
35.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
35.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
35.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
35.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
35.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
35.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
35.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
36	**COMPUTADOR HP ALL IN ONE 400 G1**		
36.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
36.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
36.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
36.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
36.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
36.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
36.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
36.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
36.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
36.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
37	**COMPUTADOR HP 280 G5**		
37.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
37.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
37.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
37.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
37.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
37.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
37.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
37.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
37.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
37.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000

ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
38	COMPUTADOR HP ALL-IN-ONE PC 22-C042LA		
38.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
38.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
38.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
38.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
38.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
38.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
38.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
38.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
38.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
38.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
39	COMPUTADOR HP G1 ALL-IN-ONE PC		
39.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
39.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
39.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
39.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
39.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
39.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
39.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
39.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
39.9	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$950.000
39.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
40	COMPUTADOR HP ALL-IN-ONE 24-DF0009LA		
40.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
40.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
40.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
40.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
40.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
40.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
40.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
40.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
40.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
40.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
41	COMPUTADOR HP 22 ALL IN ONE		
41.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
41.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
41.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000

41.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
41.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
41.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
41.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
41.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
41.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
41.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
42	**COMPUTADOR LENOVO IDEACENTRE AIO 3**		
42.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
42.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
42.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
42.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
42.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
42.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
42.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
42.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
42.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
42.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
43	**COMPUTADOR HP 200 G4 22 ALL-IN-ONE PC**		
43.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
43.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
43.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
43.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
43.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
43.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
43.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
43.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
43.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
43.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
44	**COMPUTADOR ALL IN ONE 7470 AIO**		
44.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
44.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
44.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
44.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 16GB	1	$180.000
44.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
44.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
44.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
44.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
44.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000

44.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
45	COMPUTADOR ALL IN ONE OPTIPLEX 5490		
45.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
45.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
45.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
45.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 16GB	1	$180.000
45.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
45.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
45.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
45.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
45.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
45.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
46	COMPUTADOR ALL IN ONE ELITEONE 705 G2		
46.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
46.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
46.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
46.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 16GB	1	$180.000
46.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
46.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
46.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
46.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
46.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
46.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
47	COMPUTADOR ALL IN ONE ELITEONE 800 G6		
47.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
47.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
47.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
47.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 16GB	1	$180.000
47.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
47.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
47.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
47.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
47.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
47.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
48	COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M910Z		

48.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
48.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
48.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
48.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 16GB	1	$180.000
48.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
48.6	CAMBIO DE TECLADO USB	1	$50.000
48.7	CAMBIO DE MOUSE USB	1	$35.000
48.8	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
48.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
48.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$3.015.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
49	**COMPUTADOR ELITEONE 800G4**		
49.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
49.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
49.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
49.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
49.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
49.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
49.7	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
49.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
49.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
50	**COMPUTADOR THINKCENTRE M75S GEN2**		
50.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
50.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
50.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
50.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
50.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
50.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
50.7	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
50.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
50.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
51	**COMPUTADOR OPTIPLEX 7480 AIO SERIES**		
51.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
51.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
51.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
51.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
51.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
51.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
51.7	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
51.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000

51.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
52	COMPUTADOR LENOVO AIO M920Z		
52.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
52.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
52.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
52.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
52.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
52.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
52.7	CAMBIO VENTILADOR DEL PROCESADOR	1	$140.000
52.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
52.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
	COMPUTADORES Y PORTATILES		
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
53	COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450G8		
53.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
53.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
53.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
53.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
53.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
53.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
53.7	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
53.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
53.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
54	COMPUTADOR PORTATIL HP 250 G8		
54.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
54.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
54.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
54.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
54.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
54.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
54.7	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
54.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
54.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	
55	COMPUTADOR PORTATIL HP 440 G1		
55.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000

55.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
55.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
55.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
55.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
55.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
55.7	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
55.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
55.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
56	**COMPUTADOR PORTATIL HP 6460B**		
56.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
56.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
56.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
56.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
56.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
56.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
56.7	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
56.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
56.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
57	**COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 640 G2**		
57.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
57.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
57.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
57.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
57.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
57.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
57.7	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
57.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
57.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
58	**COMPUTADOR PORTATIL HP ELITE BOOK 745**		
58.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
58.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
58.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
58.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
58.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
58.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
58.7	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
58.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000

58.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
59	**COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD T530**		
59.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
59.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
59.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
59.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
59.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
59.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
59.8	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
59.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
59.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
60	**COMPUTADOR PORTATIL TOSHIBA SATELLITE L635**		
60.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
60.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
60.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
60.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
60.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
60.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
60.7	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
60.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
60.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
61	**COMPUTADOR PORTATIL DELL LATITUDE 5420 I7**		
61.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
61.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
61.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
61.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
61.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
61.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
61.7	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
61.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
61.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
62	**COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 440 G1**		
62.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
62.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
62.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000

62.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
62.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
62.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
62.7	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
62.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
62.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
63	**COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 4540S**		
63.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
63.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
63.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
63.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
63.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
63.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
63.7	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
63.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
63.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
64	**COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 440 G4**		
64.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
64.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
64.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
64.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
64.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
64.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
64.7	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
64.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
64.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
65	**COMPUTADOR PORTATIL COMPAQ PRESARIO CQ60-102LA**		
65.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
65.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
65.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
65.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
65.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
65.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
65.7	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
65.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
65.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000

ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
66	**COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINKPAD E14**		
66.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
66.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
66.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
66.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
66.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
66.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
66.7	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
66.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
66.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
67	**COMPUTADOR PORTATIL DELL LATITUDE 7490**		
67.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
67.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
67.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
67.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
67.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
67.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
67.7	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
67.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
67.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
68	**COMPUTADOR PORTATIL ACER TRAVELMATE P633-M-9655**		
68.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
68.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
68.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
68.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
68.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
68.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
68.7	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
68.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
68.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
69	**COMPUTADOR PORTATIL HACER ASPIRE 4798-7557**		
69.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
69.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
69.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
69.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000

69.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
69.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
69.8	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
69.9	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
69.10	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000
ÍTEMS	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**CANT**	
70	**COMPUTADOR PORTATIL COMPAQ 6530**		
70.1	CAMBIO DE DISCO DURO 500 GB ESTADO SOLIDO	1	$430.000
70.2	CAMBIO DE FUENTE DE PODER	1	$340.000
70.3	CAMBIO DE BOARD	1	$670.000
70.4	CAMBIO DE MEMORIA RAM DE 4GB	1	$180.000
70.5	CAMBIO DE PROCESADOR	1	$100.000
70.6	CAMBIO DE TECLADO	1	$50.000
70.7	CAMBIO VENTILADOR ESTRACTOR DEL EQUIPO	1	$140.000
70.8	CAMBIO DE PANTALLA	1	$950.000
70.9	INSTALACION DE TARJETA DE RED EXTERNA PCI Y/O USB	1	$120.000
		SUBTOTAL	$2.980.000

Atentamente,

Coronel **LUIS EXBERTO LEÓN RODRÍGUEZ**
Comandante Departamento de Policía Cesar

Elaboró: Patrullero PAOLO JOSE GIL ORTGEA
Analista de Contratos DECES

Revisó: Intendente Jefe EMER DARIO ORTIZ DIAZ
Jefe de Contratos DECES

Revisó: CAPITAN PATRICIA QUIROZ CARRILLO
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos DECES

Revisó: Capitán ADALJIS YANETH VIZCAÍNO CASTILLO
Jefe Área Administrativa DECES

Fecha de elaboración: 09/06/2023
Ubicación: D:\VIGENCIA 2023\PROCESOS

Carrera 7ª No. 23-96 Barrio 12 de octubre, Valledupar
Tel.: 5713287 – 5712509
www.policia.gov.co